

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.981

Miércoles 23 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2561064

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Notario Público, Titular 43ª Notaría Santiago, Huérfanos 835, Piso 18, Certifica: Que por escritura suscrita ante mí, con fecha 14 de Octubre del 2024, ALEJANDRO PATRICIO CORDOVA RODRIGUEZ, empresario, C.I. Nro. 17.426.986-6, con domicilio para este efecto en Chacabuco Nro. 1160, comuna de Renca, Región Metropolitana, constituye sociedad por acciones.- Razón social: "COMERCIALIZADORA CORDOVA SpA", nombre de fantasía "SUSHI BULNES SpA".- Duración: Indefinida.- Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de agencias. - Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Uno) Establecer, desarrollar y explotar las actividades de casinos, cafeterías, heladería, restaurantes, fuente de soda y toda otra similares ya sea por cuenta propia o ajena, en establecimientos del comercio propios o arrendados, participar en licitaciones de vías para la prestación de servicios de casinos y cafeterías remunerado, celebrar convenios, tomar concesiones o permisos; Dos) La importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de insumos para sushi, abarrotes, bebidas, comestibles, productos de panadería y pastelería, productos de confitería y cigarrillos, comercio al por menor de verduras y frutas, alimentos para mascotas y animales, productos de bazar y paquetería, regalos, juguetes, textiles, menaje, artículos para el hogar, fabricación de pan, productos de panadería y pastelería; Tres) Realizar inversiones productivas de rentas en bienes muebles e inmuebles y en derechos y acciones de otras compañías; y en general celebrar actos y contratos destinados a cumplir el objeto señalado.- Capital: \$5.000.000, dividido en 10.000 acciones nominativas, totalmente suscritas y pagadas, de contado y en dinero efectivo, ya ingresado a caja social.- Administración corresponderá a don ALEJANDRO PATRICIO CORDOVA RODRIGUEZ, amplias facultades.- Demás estipulaciones escritura extractada.- Santiago, 21 de Octubre de 2024.-

CVE 2561064

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl